Expediente: SGT048/17

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de auditoría financiera de las cuentas anuales y de los estados consolidados que, en su caso existan, y otras actuaciones obligatorias a cargo de auditores de cuentas sobre las agencias públicas empresariales y sociedades mercantiles del sector público andaluz sometidas a control financiero permanente y sobre los fondos carentes de personalidad jurídica, previstos en el artículo 5.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.561.983,47 €. **IMPORTE DEL IVA (21%):** 328.016,53 €

VALOR ESTIMADO: 2.656.066,09 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados y en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación con las facultades que les confiere la legislación vigente y el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato a quienes a continuación se indican:

Presidente: Don José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o persona que lo sustituya.

Vocales:

- Doña María Nogales Domínguez-Adame, funcionaria de la Secretaría General Técnica en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o persona que la sustituya.
- Doña Isabel Mª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o persona que la sustituya.
- Doña Elena Balosa Miura, Interventora de Control Financiero de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que la sustituya.
- Don Carlos Mariné Plá, Interventor de Control Financiero de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.

Secretario: Don Francisco Manuel Calero del Valle, Asesor Técnico de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, o persona que lo sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Sevilla, 25 de julio de 2017.
LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Por Delegación, Orden de 26/11/12 (BOJA nº 239, de 7/12/12)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María del Mar Clavero Herrera.